

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIV

Presios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.— Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Bilbao, 26 de Enero de 1907

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 39, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 635

TERMINÓ LA FARSA

Dispuestos ya todos los materiales del presente número, vienen los periódicos á darnos la noticia de que los liberales han caído del Poder, subiendo los conservadores.

La noticia no nos ha sorprendido, dicho sea con franqueza. Era imposible que continuara por más tiempo la farsa infame que venían representando los *prohombres* del partido liberal. La maldita ambición de la jefatura, eje de toda la política de éstos desde que lograron el Gobierno, dió en tierra con todos ellos, presentándolos como son ante la faz del país: unos hombres ambiciosos, insinceros, sin ideales de ningún género, largos de lengua para la promesa, parcos para la acción, como no sea para agarrar la libertad del pensamiento y perseguir á los trabajadores.

Todos ellos hicieron solemnes promesas de colocar el Poder civil por encima de todos los poderes, y en efecto ahí está esa espantosa ley de jurisdicciones, esa vergüenza engendrada por Moret y apadrinada por todos los liberales monárquicos, escarneciendo el Poder civil y entregando al militar la administración de la justicia; todos ellos blasonaron de anticlericales, y ampararon cautelosamente, hipócritamente, la irrupción en esta pobre España de los miles y miles de frailes expulsados de otros países más cultos, de otros países regidos por hombres menos charlatanes y más sinceros; todo ellos reconocieron de labios afuera que una de las causas del encarecimiento de la vida era el maldito impuesto de de Consumos, y á pesar del ofrecimiento de comenzar este año suprimiéndole, ahí está el impuesto rigiendo y ocasionando motines y derramamiento de sangre inocente; todos ellos declararon la necesidad de conceder á la clase trabajadora leyes beneficiosas á sus intereses materiales y al desenvolvimiento de sus aspiraciones, y ahí está esa inicua ley de huelgas, llena de trabas y restricciones, ley que, por fortuna, no conseguirá su cumplimiento la clase trabajadora, pero que probablemente dará origen á choques sangrientos.

Y ahora esos hombres tendrán el cinismo de dirigirse al pueblo ofreciéndole libertades y bienandanzas para reconquistar el Poder. No les hagáis caso, trabajadores, que vosotros más que ninguna otra clase social tenéis motivos de agravio para despreciarlos, para hundirlos más de lo que están en la charca de cieno en que cayeron.

¿Qué hará esa gente en la oposición? Suponemos que lo mismo que ha hecho en el Poder: intrigar, consumirse en luchas intestinas de caudillaje, apelar á la falsía y al engaño, disputarse la jefatura del llamado partido liberal empleando procedimientos indignos y miserables.

Y entretanto el olímpico Maura, el apóstata del liberalismo, gobernará á España en colaboración con Roma. Al menos tendremos una reacción franca y no podremos llamarnos á engaño.

Preferible es esto último, lo que vamos á sufrir, á tener que aguantar las farsas liberales que nos estaban deshonrando.

Siquiera nos queda la esperanza de que los latigazos de la reacción, dados á pleno rostro y sin esconder el brazo,

puedan producir en el pueblo un saludable sacudimiento de su indolencia musulmánica.

LOS REPUBLICANOS DE BILBAO

Su primera asamblea

A título de información, y prescindiendo hoy de todo comentario, vamos á dar cuenta de la asamblea celebrada el domingo por los republicanos de Bilbao.

El cambio de frente que entre éstos se ha operado merece ser conocido de todos los socialistas españoles, para que nuestro partido adopte la actitud que estime conveniente. Nosotros creemos cumplir con un deber dando publicidad á los acuerdos de los republicanos bilbaínos; y en prueba de imparcialidad, y para que nadie pueda decir que al informar por propia cuenta entra en nuestro ánimo el prejuicio ó el deseo de alterar los acuerdos adoptados por la primera asamblea del partido republicano bilbaíno, tomamos la información que publicó el lunes *El Liberal*, y que es la siguiente:

“La Asamblea se reunió á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del presidente de la Junta municipal del partido, don Máximo Abaunza.

El espacioso salón del Casino resultó insuficiente para contener á los afiliados, habiendo necesidad de abrir algunas ventanas á fin de renovar el aire.

Entre los concurrentes había grande entusiasmo.

El presidente pronunció breves palabras declarando constituida la Asamblea.

Seguidamente se procedió á la lectura del Reglamento para la celebración de las Asambleas, el cual fué aprobado sin discusión.

También fueron aprobadas las cuentas de la Sociedad y la relación hecha por el secretario del movimiento de afiliados.

El asunto más interesante y de mayor actualidad de los que figuraban en el orden del día era el relativo á las elecciones provinciales.

Se dió cuenta del nombramiento del Comité de distrito electoral, hecho por la Junta municipal republicana, que mereció la aprobación de la Asamblea.

Después se puso á discusión por el presidente la conveniencia ó no conveniencia de coligarse con los socialistas, en virtud de una proposición formulada ante la Junta municipal por los republicanos afiliados del distrito de la Estación.

Desde luego se echó de ver la gran complacencia de los asambleístas.

Por algunos, no obstante, se trató de discutir acerca de los candidatos que presentaría cada fracción aliada; pero la presidencia, con muy buen acuerdo, dijo que no procedía debatir este aspecto de la cuestión, ni más que si se acordaría ó no entrar en una inteligencia con el partido socialista.

Planteadas la cuestión en estos términos, consumieronse varios turnos en pro de la coalición y ninguno en contra.

Todos los asambleístas que hicieron uso de la palabra se expresaron en tonos muy entusiastas, defendiendo la coalición electoral con verdadero calor.

Alguien hubo que entonó un himno á la alianza, lanzado al viento para que se disipen los antiguos rescoldos de personalismos y de rencillas que tanto han retrasado el triunfo completo y definitivo del espíritu liberal.

Por aclamación se acordó entrar en gestiones con los socialistas, quedando encargada de todo lo referente á este particular la Comisión electoral del distrito de Bilbao.

Seguidamente se sometió á la deliberación de la Asamblea otro importante asunto. Se trató de fijar unas bases que regulen la marcha de la minoría republicana en el Ayuntamiento.

Se leyó, al efecto, el informe de la Comisión encargada por la Junta municipal de redactar dichas bases.

Es un trabajo que honra á sus autores, y está inspirado en el más estricto espíritu liberal.

En el preámbulo se hace historia de la gestión de la minoría republicana en el Municipio, apuntando de manera clara, concreta y precisa los inconvenientes que trae consigo la desunión de los elementos de una misma comunión política dentro de una Corporación donde se ventilan los intereses del pueblo.

También se reconoce la imperiosa necesidad de que los republicanos se inclinen siempre al lado de la libertad, y si ésta pelagra, y es necesario velar por ella, debe pactarse con el partido más afín. Tal cual hoy se halla constituido el Municipio, no podrán los republicanos en lo sucesivo establecer inteligencias con carlistas y bizkaitarras, ni más que con los socialistas. La disyuntiva es esta: ó solos, ó con los socialistas.

Las bases ó conclusiones del informe son eficacísimas para el desenvolvimiento de la minoría republicana en la Casa de la villa.

Las bases fueron muy bien acogidas por la Asamblea.

Sólo se discutió una, la cuarta, referente á los informes que hayan de emitir los concejales sin previa reunión con los compañeros de la minoría.

Después se acordó pedir á la Junta provincial republicana se proceda al nombramiento del tribunal de honor que ordenan las bases del partido.

El asunto relacionado con la adhesión del concejal republicano señor Patrás al banquete de Guernica dió mucho juego.

El secretario leyó una carta del referido capitular pidiendo su baja en el partido, por no hallarse conforme con las nuevas orientaciones iniciadas.

Dicha carta la recibió el presidente de la Junta municipal ayer por la mañana.

Por razones que fácilmente adivinará el lector, nos abstenemos de recoger las inculpaciones que hizo la Asamblea al señor Patrás.

Limitáremosnos, pues, á dar cuenta de los acuerdos recaídos, que fueron:

No admitir la baja del señor Patrás; abrir una información para depurar los motivos que pueda tener para justificar su actitud y comunicar inmediatamente á dicho señor que, mientras dure la información que se ha de practicar, se abstenga de asistir al Ayuntamiento como concejal republicano.

Se adoptaron también los siguientes acuerdos:

Nombrar una Comisión compuesta de don Jerónimo Santamaría, don Julio Mendicote y don Gabriel Rodríguez, que, puesta de acuerdo con la nombrada por las Sociedades Obreras, estudie la creación de una escuela laica en Bilbao.

Que para la próxima asamblea presente la Junta municipal unas bases de organización para el partido republicano, Asociación Obrera Republicana y Juventud Republicana.

Nombrar una Comisión compuesta de don Juan Buisán, don Felipe Astorga y don Julián Vega, para que, en nombre de la asamblea, visite al señor Acevedo, director del semanario socialista LA LUCHA DE CLASES, que se halla sufriendo condena por el delito de injurias al rey, y se le ofrezca incondicionalmente para todo aquello que pueda ser favorable á su libertad.

El señor Buisán propuso que se pidiera la rectificación de un concepto deslizado en *El País*, inculcando á la masa republicana bilbaína de haber roto con los socialistas por defender los intereses de la burguesía.

Algunos asambleístas manifestaron que, tratándose de aquel periódico, nada sospechoso para los republicanos, no cabía sospechar que hubiese obrado el articulista con mala fe. Sin duda se proponía el autor del suelto dar el alerta á los republicanos de Bilbao para que no se apartasen del verdadero camino de la democracia.

La sinceridad de los republicanos con este motivo llegó hasta el punto de reconocer todos sus pasados yerros.

Se acordó que no había lugar á pedir la rectificación propuesta por el señor Buisán.

La asamblea terminó á las nueve de la noche.

El señor Abaunza, satisfecho del feliz resultado de esta primera reunión, felicitó á todos los concurrentes por la corrección con

que se habían conducido en el curso de las discusiones.

Entre los asambleístas se encontraban algunos federados que hace tiempo no acudían al Casino.

Tal es la información que acerca de la primera asamblea republicana de Bilbao publicó *El Liberal* al día siguiente de celebrada. Léanla con detenimiento todos nuestros correligionarios y mediten, los que principalmente tienen el deber de hacerlo, sobre los acuerdos adoptados por los republicanos bilbaínos, acuerdos que acusan un transcendental cambio de conducta en ese partido.

LA LUCHA DE CLASES estima que el mejor modo de cumplir en este caso con su misión es transcribir los acuerdos de los republicanos. El silencio, no puede ser, pues la importancia de la cuestión reclama el ocuparse de ella en una ú otra forma; el comentario sería hoy, á juicio nuestro, impertinente.

Nos limitamos, pues, á decir á los nuestros: ahí tenéis la cuestión, una cuestión que se os plantea. Meditad sobre ella, y meditad con tino, poniendo el pensamiento en la conveniencia y en la dignidad del partido. Nuestro partido tiene una Organización á que sujetarse: examinad la cuestión que os presentan, para que la contestación que hayáis de dar se ajuste á vuestros deberes de militantes de un partido que si es pequeño por el número, es grande, muy grande, por su seriedad, por su honradez y por los redentores ideales que forman su programa.

EL MONTE DE PIEDAD

Por fin el día 3 del mes próximo se inaugurará el Monte de Piedad y Caja de Ahorros Municipal de esta villa.

Ya es hora de que en Bilbao empiece á funcionar una institución que tanto se dejaba sentir para que la clase trabajadora alivie algo su triste situación en los casos apurados, muy especialmente en las crisis de trabajo, que es cuando tiene que acudir á las garras del usurero para llevar á casa un pedazo de pan.

Y no se crea que los prestamistas que cobran el 60 por 100, esos que tienen casa abierta, son los peores, no; hay otros que cobran más del 60 por 100 y no pagan contribución como tales.

En Bilbao se explota el préstamo con tal descaro, que muchas personas se han hecho ricas.

Varios años, al discutirse los presupuestos del Municipio, hemos arreciado nosotros, los socialistas, para que figurara una partida con objeto de fundar esta institución, y aunque en estos últimos años hemos podido conseguirlo, ha sido tan mezquina la cantidad consignada que no era posible llevarla á la práctica.

A últimos del año 1905 el señor Ibarreché presentó una moción al Municipio para la fundación del Monte de Piedad, y la minoría socialista, consecuente en su conducta, apoyó la moción, manifestando al mismo tiempo que esa idea propuesta antes por los socialistas no había tenido en años anteriores la acogida que entonces se la dispensaba. Porque ya se sabe: ¿proponen los socialistas? Malo. ¿Proponen los burgueses la misma cosa? Pues á apoyarles. De todos modos, no cabe la satisfacción, en primer término, de que se lleva á cabo la fundación, y en segundo de que por muchos recursos que se bus-

quen, las actas cantan, y ahora á discutir la gloria.

Es verdaderamente vergonzoso que en Bilbao no haya existido un Monte de Piedad, aquí donde se alardea de caritativos; precisamente una institución que tantos beneficios reporta no sólo al pobre, sino también á la clase media, pues suele sacarle de muchos apuros; pero la cosa tiene su explicación: se empezó en Bilbao por crear la primera Caja de Ahorros en el Banco de Bilbao, que le ha dado pingües beneficios, y á esto obedece el abandono de no haber fundado antes el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, ó á que no convenía á los intereses de los burgueses bilbaínos.

Para demostrar los beneficios de los Montes de Piedad, voy á citar algo del bien que ha hecho el de San Sebastián, por ejemplo. En 1901 construyó un edificio para ampliación del que venía ocupando el establecimiento. Costó á partes iguales con la Caja de Ahorros Provincial una Glorieta *ad-hoc* para la institución denominada La Gota de Leche. Concedió un préstamo, sin beneficio ni comisión de cantidades, de 600.000 pesetas á la Casa de Misericordia y Hospital de San Antonio Abad y otro de 80.000 al asilo de San José al 3 por 100, igual al que se abona á los imponentes; en 1902 repartió 80 premios, como en años anteriores, de 125, 75 y 25 pesetas, en total 5.000 pesetas, á los más necesitados; además repartió raciones de un kilo de arroz, medio de pan y un chorizo; en 1903 desempeñó gratis varias prendas de cama y abrigo y aumentó 4.000 pesetas más para el desempeño. Ofreció al Ayuntamiento 700.000 pesetas más sin interés, reintegrables en cien años, para las obras del Puente de María Cristina, y destinó 300.000 para que por vía de ensayo se dé principio á edificar casas económicas para obreros; en 1904 consignó una subvención á La Gota de Leche y acordó conceder una libreta de 25 pesetas de premio para cada escuela municipal.

No voy á seguir más. Con lo expuesto basta y sobra para demostrar á todos que el Monte de Piedad es conveniente, y terminaré aconsejando á las Sociedades obreras depositen allí sus fondos, y al pueblo de Bilbao todo diré que el Monte de Piedad de esta villa hace el número 48 de los creados hasta hoy en España.

JULIÁN LAISECA.

CAMINO DEL TRIUNFO

Recientes están aún las impresiones recogidas de la labor realizada en Madrid por la Comisión obrera que en representación de los trabajadores organizados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya acudió á reclamar de los Poderes públicos, entre otras peticiones convenientísimas para la vida autónoma de los Municipios, que la supresión del impuesto de consumos alcanzase á estas provincias.

Eran tan poderosos los fundamentos de las peticiones que formulaban, que á pesar de ser grande la indiferencia de los gobernantes de nuestra nación para subsanar los defectos de organización que el pueblo padece, quedaban asombrados ante las enormidades económicas que aquí se han venido cometiendo. Tan justas eran las quejas que exponía la Comisión obrera, tan acertados los argumentos y manifestaciones de que hacían uso, que no tuvieron reparo, tanto los ministros de Gobernación y de Hacienda como los jefes de grupos y minorías, el reconocer la plena razón que nos asistía á los trabajadores y la necesidad de dar satisfacción á nuestras aspiraciones.

A raíz de aquel movimiento vivificador del espíritu de clase, decíamos que si por el momento no se había conseguido lo que nos proponíamos con aquella campaña, que no por eso dejaría de dar sus frutos, al haber puesto de relieve lo que en razón al orden administrativo y político sucedía por las omnímodas atribuciones de que usaban y abusaban las Diputaciones vascongadas, en perjuicio de los Municipios vascos, despojados por aquellas de las tradicionales libertades que en algún tiempo disfrutaron, colocándolos ya en peor situación que los del resto de España.

A esto, al haberse puesto de relieve lo que sucedía, se debió la calurosa defensa que hizo de nuestra causa la Prensa madrileña de gran circulación, desde la monarquía á la republicana, y á esto, nada más, se debió la potentísima corriente de opinión favorable que logramos formar en pro de nuestra causa.

Y esto tenía forzosamente que dar sus frutos.

Una de las peticiones nuestras consistía en que, ya que se ha capacitado á los obreros, por el hecho de satisfacer cédula, para el ejercicio del cargo de concejal, sirviese la misma cédula, ó cuando menos tuviesen derecho las cabezas de familia, para capacitarlos é intervenir en las Juntas de vocales asociados, con el fin de que éstas no fuesen formadas exclusivamente por propietarios, industriales y comerciantes, privando de representación en ellas á los elementos obreros y deshaciendo, como ha ocurrido en Bilbao, la labor de Ayuntamientos democráticos; y en relación á este particular, nuestra demanda ha sido atendida, puesto que público se ha hecho que el Consejo de Estado, en contra de lo pretendido por la Diputación, ha admitido este criterio que sustentaba y sostenía el Ayuntamiento de Bilbao, á petición de la minoría socialista, que fué quien planteó esta cuestión, y en lo sucesivo todos los cabezas de familia ó los que tengan casa abierta, disfrutarán del derecho de ser vocal asociado.

En lo sucesivo, pues, formarán los obreros parte de las Juntas municipales.

Y si esto que se ha conseguido es de suma importancia, no es de menor lo siguiente que vamos á citar.

En el proyecto de ley de supresión del impuesto de consumos, planeado y presentado por Navarroyervert, ministro de Hacienda, se exceptuaba de esta supresión á las Vascongadas y Navarra, y esto fué, esta enorme preferencia, lo que más indujo á enviar á Madrid la Comisión obrera.

Sus trabajos, su continuada y pertinaz labor, hicieron ver á todos la enormidad que se cometía.

El proyecto de ley pasó á estudio de una Comisión del Congreso, y ésta, á su vez, nombró ponente al señor Ría.

En el dictamen del ponente aparece lo que sigue:

«Art. 3.º En 1.º de enero de 1909 quedará suprimido en las Provincias Vascongadas y Navarra el impuesto llamado de consumos, sal y alcoholes, quedando al efecto autorizados los Ayuntamientos y Diputaciones correspondientes para que utilicen alguno ó algunos de los recursos que para su sustitución se proponen en la presente ley.

Una vez suprimido el impuesto de consumos en el territorio de las Provincias Vascongadas y Navarra, no podrán los Ayuntamientos ni las Diputaciones de estas provincias imponer ningún gravamen, recargo ni impuesto sobre los artículos necesarios á la alimentación humana.»

Si la clase trabajadora ó los obreros organizados de estas provincias no se hubiesen hallado solícitos en la defensa de sus intereses, á buen seguro que no hubieran logrado lo que se ha obtenido, pues que ya ha sido esta enmienda admitida por el mismo ministro de Hacienda.

En el mismo proyecto de ley, se da satisfacción á importantes peticiones nuestras. Entre ellas se halla el impuesto á los solares sin edificar, al mayor valor adquirido por las fincas con las urbanizaciones, etc., etc.

Y según el art. 21 «los Ayuntamientos podrán explotar por sí directamente los servicios de tranvías, teléfonos urbanos, aguas y luz que disfrutaban las Empresas particulares, la fabricación de pan, tablas reguladoras, pompas fúnebres y enterramientos, baños, teatros, frontones, círculos ó otros análogos dentro de su jurisdicción.»

Es decir, se concede la municipalización de servicios públicos, parte de nuestra bandera, y por la que ha batallado nuestra minoría en el seno del Municipio bilbaíno, sosteniendo que es necesario aportar al pueblo negocios lucrativos para ayudar al levantamiento de las cargas públicas.

Excusado es decir la importancia que para nosotros tendría la aprobación de la nueva ley. Los trabajadores no deben dormirse y si seguir paso á paso la marcha que lleve todo esto.

Sigamos tremolando la bandera de ¡Abajo el impuesto de consumos!

Jornada obrera

¡Soberbia jornada la de los trabajadores de Madrid lanzándose contra los ladrones que les habían encarecido el pan, asaltándoles las tahonas y obligándoles á reducir el precio de este artículo!

Las autoridades fueron impotentes para sofocar el motín, que por todas partes y al mismo tiempo estalló en actitud imponente y decisiva.

Estos chispazos revolucionarios merecen nuestra incondicional adhesión, porque tienen por origen y finalidad la defensa de la vida.

El triunfo ha quedado de parte del pueblo madrileño, que echándose á la calle, asaltando los establecimientos de los bribones y arrollando todos los obstáculos ha impuesto al fin su deseo de que el pan se abarata.

¡Bravo por los trabajadores de Madrid! Vaya para ellos nuestro entusiasta aplauso, juntamente con el anhelo de que no desmayen jamás en la defensa de sus intereses.

Croniquilla local

Hay corrientes de aproximación. Así me lo ha dicho Abatos, un demócrata de Iturrubi-de que con el tiempo llegará á vender tanto vino como Félix Azpilicueta. Sí, hay corrientes de aproximación. Los republicanos bilbaínos, en su Asamblea del domingo, acordaron coaligarse con los socialistas en las próximas elecciones provinciales.

Depende, pues, de los socialistas que la unión se haga, y no de los socialistas de aquí solamente; de todos é de la mayoría de los de España.

Nosotros somos así: para realizar actos de esta transcendencia no contamos previamente con Jaungoikoa, porque no necesitamos su opinión ni su concurso—eso queda para los *lerdos*, que creen en la opinión y en el concurso del elevado euzke—; pero recabamos la venia de nuestros camaradas.

Y si ellos—hable en el supuesto de que nosotros seamos partidarios de la aproximación—nos contestan negativamente, nos quedamos como estábamos: sin coalición de ningún género.

Aceptemos ó no la proposición de los republicanos, al solo anuncio de la unión se han echado á temblar los elementos ultramontanos. Claro: las uvas, que se hallaban bien maduras, tórnanse verdes para ellos; consideran, sin duda, que no bastará la recluta de electores cuya conciencia suele andar en el mercado electoral baratita—á dos pesetas, centimos más, centimos menos—para arrancar el triunfo á los excomulgados.

Leed, si habéis perdido el gusto y otra partida de cosas, el periódico-excremento de días atrás, y veréis cómo le sorprende la actitud de los súbditos de Salmerón y cómo recuerda, con intención perversa—es la intención de estos *cándidos cristianos*—lo que todo el mundo, y muy especialmente nosotros, habíamos olvidado ya. ¡Es así de gorrinillo dicho diario, y, por otra parte, como todos los medios son buenos para llegar al fin, al decir de los jesuitas...!

Por supuesto, la baba de esos señores no puede influir poco ni mucho en nuestra resolución respecto del asunto que está sobre el tapete. Vayan con el cuento los follones á otra puerta, que aquí no se escuchan las majaderías.

Acordaremos lo que nos convenga, sin perder por ello ni un ápice de nuestra personalidad. No supongan esos sandios, si la coalición se llevase á efecto, que los socialistas nos echáramos en brazos de los republicanos, ó viceversa. Eso nunca.

¿Dejaría yo de decir que Galina tiene voz atiplada y fina gubia, que Ituarte es un nuevo Séneca y Abaunza un *sinsorgo* de tomo y lomo? No, porque si dejara de decir eso faltaría á la verdad, cosa muy fea y que no entra en mis cálculos. Podré ir con mis tres personajes el día de las elecciones y para las elecciones—si así lo determina el Partido á que pertenezco—; pero ellos y yo abandonaremos por esos momentos las *especiales* condiciones que nos adornan.

Nací en Bilbao y en Bilbao he vivido siem-

pre, lo que os importará igual que la caída de Vega Armijo: nada. Pero á mí sí me importa, porque tengo que declarar que nunca he presenciado—y cuidadoito que llevo años en este pueblo de las *correderas* y la humedad constante—un arribo tan grande de *merluzas*. ¡Señores, cuánta *merluza* llegó el domingo por la noche á la estación de Achuri!

Y el caso es que tampoco sabía yo que se pescaran *merluzas* en Guernica. Conocía las de Bermeo y otros puertos—las cuales no visten pantalón, americana y sombrero bombín, como las de que hablo—; pero ignoraba que junto al roble de las bellotas, en la escuela del tabique derribado, se cobrasen tales *bocados*. ¡Las *ciencias* adelantan que es una barbaridad!

No participaban, por lo visto y oído, de la misma ignorancia ciertos magistrados nacionales, ciertos magistrados provinciales y ciertos magistrados locales, quienes, aprovechando la excusa del *triunfo* de los amasadores del concierto económico, se convirtieron en pescadores y tomaron por río de sus operaciones la susodicha escuela.

Ocurriendo luego lo que tenía que suceder: volvieron los *merluzas* y los pescadores se extraviaron. Bien puede decirse aquí: los hombres perdidos... y hallados en el templo provisional de... Baco.

Sin embargo, hubo también gentes que no se *amerluzaron* totalmente. Las cuales gentes ponían el grito en... el fondista y decían que la comilona era cara. ¡Treinta y cinco pesetas—exclamaban fuera de sí y con el vino dentro de la andorga—por un empacho de *morapio* y de espárragos á la vinagreta! ¡Esto ha sido un timo!

Y las *merluzas*, jugueteando en el champagne, contestaban: ¡Gora Euzkadil! ¡Gora los espárragos! ¡Gora la gorra!

¡Qué tragones! ¡Y aún gritan arriba la gorra!

¡Vaya un salero el de nuestro Ayuntamiento! No quiere ir con la Diputación por nada del mundo: ¡antes le ahorcan!

No obstante, todos no opinan del mismo modo. Ahí están los concejales meapilas, dispuestos á dejarse conducir por los padres provinciales y por Antón Maura, y dispuestos también á comerse todo el verde de los campos en defensa de la religión.

¿Y por qué los ediles demócratas se resisten á acompañar á la Diputación?

La cosa no puede ser más sencilla: huelen mal los diputados, y no se hallan aquellos propicios á gastarse una fortuna en desinfectantes; necesitan su dinero—los que lo tienen—para atender á otros asuntos que les parecen más prácticos.

Sí, huelen los diputados vizcaínos á esa substancia gomoresina, de sabor aromático, algo acre, que llamamos incienso. Y no creáis que llevan el incienso para aplacar el dolor de muelas, no; lo llevan porque lo recogen en las iglesias, donde están metidos frecuentemente.

Y mucho más esta semana, que tienen que darse muchos golpes de pecho para hacer la digestión de los espárragos á la vinagreta de que tanto consumo llevaron á cabo en Guernica.

Ya sabéis, pues, por qué los republicanos y socialistas huyen del lado de los diputados: porque huelen mal.

Tiquis Miquis.

Las elecciones en Alemania

Nuestros correligionarios de Alemania trabajaron con febril actividad para obtener una señalada victoria sobre la política imperialista del *kaiser* en las elecciones de diputados al Reichstag, que muy pronto han de celebrarse.

He aquí el manifiesto electoral publicado por la Democracia Socialista y repartido profusamente por todo el imperio:

